



## Blackout Dates Policy Lesson (Lección de política de fechas de Blackout)

### 1. Política

- 1.1. Las fechas restringidas se envían a SQF con justificación de al menos un (1) mes antes de la ventana de recertificación de sesenta (60) días de una auditoría acordada sin previo aviso.

### 2. Procedimiento

#### 2.1. Auditoría no anunciada de SQF

- 2.1.1. El año de auditoría inicial no anunciado se determina entre la empresa y el organismo de certificación.
- 2.1.2. La auditoría no anunciada es cada tres años.
- 2.1.3. La fecha de la auditoría no anunciada es determinada por el organismo de certificación dentro de la ventana de auditoría de recertificación de sesenta (60) días.

#### 2.2. Períodos de apagón

- 2.2.1. Una fecha designada por la empresa y acordada por el organismo de certificación cuando una auditoría no anunciada no puede ocurrir debido a una razón comercial legítima (como mantenimiento, escasez de materia prima, etc.).
- 2.2.2. Temporadas o períodos bloqueados durante el año en los que una empresa no está en pleno funcionamiento y, por lo tanto, no puede realizar una auditoría completa y sin previo aviso.

#### 2.3. Lista de fechas restringidas

##### 2.3.1. Las fechas restringidas identificadas son:

2.3.1.1. Día de Año Nuevo	-	2 de enero de 2023
2.3.1.2. Día de los Caídos	-	29 de mayo de 2023
2.3.1.3. Día de la Independencia	-	4 de julio de 2023
2.3.1.4. Día de Acción de Gracias	-	22 de noviembre de 2022
2.3.1.5. Día de Navidad	-	26 de diciembre de 2022
2.3.1.6. Consulte el <i>calendario de fechas restringidas</i>		

- 2.3.2. Las justificaciones de dichas listas restringidas también se indican en la lista anterior.

- 2.3.3. Las presentaciones de las fechas restringidas son enviadas por los profesionales de SQF anualmente y se revisarán y actualizarán según sea necesario con la aprobación de la alta gerencia del sitio.

### 3. Responsabilidad

#### 3.1. Alta Dirección del Sitio

- 3.1.1. La Alta Dirección del Sitio y SQF evaluarán las fechas restringidas
- 3.1.2. La alta dirección debe identificar las fechas restringidas y actualizarlas anualmente.
- 3.1.3. Cree y designe períodos de bloqueo definidos e identifique días específicos por año calendario cuando las horas de operación no estén disponibles.
- 3.1.4. Si es necesario realizar ajustes, la lista se actualizará junto con su justificación.

#### 3.2. Practicante de SQF (Primario/Suplente)

- 3.2.1. Envíe la lista aprobada de fechas restringidas al organismo de certificación un mínimo de un (1) mes antes de la ventana de recertificación de (60) días de la auditoría programada sin previo aviso.

### 4. Acción correctiva

- 4.1. Para evitar que la auditoría de recertificación ocurra fuera de temporada o cuando la compañía no esté operando por razones comerciales legítimas, envíe la lista aprobada de fechas restringidas al organismo de certificación antes de la
- 4.2. Si no se presenta la lista de fechas restringidas del período de presentación dado al organismo de certificación, la auditoría sin previo aviso será realizada por el organismo de certificación.



5. Revisar la calidad

- 5.1. SQF Practitioner / Senior site management llevará a cabo una revisión anual y actualizará las fechas restringidas para su presentación al organismo de certificación SQF.

6. Historia

Revisión No.:	Fecha de Revisión:	Descripción del Cambio:	Originador / Nombre del Autor:	Título / Departamento:
0	20220915	Texto original en	Arnel Ryan	PCQI / Cumplimiento

**Requisitos:**

- (1) El aprendiz ha leído o recibido una traducción verbal de la totalidad o parte de la política, procedimiento, método y/o POE para el que está siendo capacitado.
- (2) El aprendiz ha demostrado la tarea que debe realizar o el procedimiento para el que está siendo capacitado según sea necesario.
- (3) El aprendiz ha demostrado la capacidad de realizar la tarea con una competencia aceptable y con una supervisión mínima según sea necesario.